

DIARIO

DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

TOM. II.

MEXICO.—VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1846.

NUM. 1.

OFICIAL.

Ministerio de justicia é instruccion pública.

(SEGUNDA PUBLICACION.)

SOLICITUD del ciudadano Francisco Serneria, vecino del departamento de Zacatecas, en que solicita se le conceda privilegio exclusivo por el término legal para escavar las minas de la República, proporcionando para lo sucesivo su explotación en menos tiempo, con menos gasto y peligros que como hoy se practica; y se publica conforme a la ley de la materia, á fin de que los que tengan que alegar derecho de preferencia, lo representen á este ministerio en el término de dos meses contados desde esta fecha.

Exmo. Sr. presidente.—Francisco Serneria, vecino de Zacatecas, acogiéndose á la gracia y derechos declarados en el decreto soberano de 9 de Mayo de 1833, ante V. E. respetuosamente expongo: Que la necesidad, conveniencia y utilidad que hay en explotar las minas en menos tiempo, con menos gasto y peligro, principalmente en el aho de los tiros, me ha hecho discurrir el medio de conseguirlo, ya inventando, ya introduciendo, y ya perfeccionando los instrumentos de que es preciso servirse, y los usos que es necesario practicar al efecto; y protestando presentar oportunamente los documentos que deben tenerse á la vista, despues de vencido y ganado el término concedido, á los que quieran alegar algun derecho de preferencia, declaro para que pueda surtir todos sus efectos la publicacion de esta solicitud, que el privilegio lo pido para escavar las minas de la República, proporcionando su explotación en menos tiempo, con menos gasto y peligros: todo por medio ya de diversas maneras de operaciones de las que hoy se practican, ya modificando éstas, y ya con otros instrumentos y herramienta distinta de la que ha usado la minería, reducida hasta ahora á la barra, pico, cuña, cuña de agua, escoplos de golpe y de pulso, cucharillas, y barrenas; estas bien conocidas.

Y no resultando inconveniente, pido al supremo gobierno se sirva disponer, que por el ministerio de relaciones se me expida la patente respectiva.

Zacatecas, 21 de Julio de 1846.—Exmo. Sr.—Francisco Serneria.

Es copia.—México, Julio 23 de 1846.—José María Durán.

INTERIOR.

CHIHUAHUA, Julio 14 de 1846.

Segundo cabo de la comandancia general.—Exmo. Sr.—El comandante militar del presidio de la compañía de San Buenaventura, por oficio de 7 del corriente me dice lo que copio.

„Sr. comandante general.—Con el sentimiento que naturalmente inspiran los acontecimientos que suelen contribuir al desorden, pongo en conocimiento de mi general, que sin embargo de mi constante vigilancia en conservar la paz con los indios, como me recomienda V. S. en su comunicacion de 25 del pasado, que recibí el 6 en la tarde, pues aunque me puse de acuerdo con el Sr. sub-prefecto de esta villa, y ambos procurabamos de averiguar la realidad de ciertas especies que se divulgaban en el pueblo, ni se pudo conseguir ese objeto, ni menos impedir el destrozo y asalto que sufrieron los indios de paz á tiempo en que me ocupaba de sus raciones, pues un acumulado vecindario, que sin duda ya en combinacion el de esta villa, Casas Grandes y valle de San Buenaventura, con la partida de D. Santiago Kirker, entraron de sorpresa y rompieron la hostilidad contra todos los indios, sacrificando en este punto á ciento treinta de todos sexos y edades, sin otros diez y seis ó diez y ocho, que segun noticias, corrieron igual suerte en el valle de San Buenaventura.

Este suceso inevitable y ciertamente trascendental, ha hecho perder toda clase de esperanza en la combinacion de paces con esta tribu, y espuestos á las funestas consecuencias de su carácter vengativo en una frontera donde no se cuenta con fuerza alguna para su seguridad.

El prenotado Kirker dá por descargo que las huellas del robo que persiguió han conducido á este rumbo, creyendo cómplices en el robo cometido en Encinillas á esta parcialidad.

Esta sospecha si bien no estaba confirmada, solo se tenia noticia por el capitancillo Francisqui-

llo de que habian pasado por su rancharía veinte Mogolloneros y que estuviéramos con cuidado: en virtud de este aviso, tomó el Sr. sub-prefecto algunas providencias de precaucion, pues que tambien se habia notado que el capitancillo Placéres y su parcialidad no ocurrían á la racion ni tampoco el mismo Francisquillo habia traído dos indios que abrigó en su rancharía, siendo de los obstinados y á quienes muy pocos dias antes se les habia quitado un robo de bueyes que hicieron en esta villa.

La precision con que marchan los conductores de esta comunicacion, me hacen reducirme á manifestarle á V. S. que en el tronco de caballada conservo las bestias del capitancillo Reyes que pereció, y otras mas de otros indios, y no sé lo que pueda hacer con ella, y las prendas de ropa y armas que se pudo conseguir. Ha quedado tambien un hijo suyo que conserva en su casa el Sr. sub-prefecto de cosa de 6 á 7 años de edad.”

Lo trascribo á V. E. para su conocimiento y á la vez mi distinguido aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Chihuahua, Julio 10 de 1846.—G. de Cully.—Exmo. Sr. gobernador del departamento.

[El Provisional.]

CHIHUAHUA, Julio 21 de 1846.

DIARIO de la partida de operaciones que salió de esta capital contra los indios el día 26 de Junio del presente año, á las órdenes del que suscribe.

El mismo dia emprendí mi marcha de esta capital con 25 hombres, á las cinco de la tarde, con direccion á la hacienda del Torreón; hice noche en la Laborcita.

Dia 27. Empecé la marcha á la una de la mañana, é hice alto en la hacienda del Torreón á las once del dia, y continué mi marcha á las tres de la tarde para Encinillas, donde se me reunieron treinta y tres hombres de San Andres, y diez y seis de Encinillas y Torreón, haciendo noche en dicha hacienda.

Dia 28. Empecé mi marcha, llegué al Ojo del Buey con setenta y cuatro hombres á las cuatro de la mañana; mandé veinte hombres de espías con orden de registrar el cañon del Potrero, Victorino y los dos Ojitos, donde hice noche.

Dia 29. Regresaron los espías cosa de las 2 de la mañana, dándome parte que solo encontraron diez y seis reses muertas por los indios, y que la huella salía del cañon del Potrero para el rumbo de Galeana.

Dia 30. A las 4 de la mañana emprendí mi marcha para la hacienda de Encinillas, y la gente de San Andres se me volvió para sus casas diciéndome que no seguian porque no tenian sueldo ninguno, y como yo no tenia de donde dárselos, los dejé que se vinieran. Llegué á Encinillas cosa de las ocho de la noche.

Dia 1.º de Julio. Empecé mi marcha con veinticuatro hombres, quedándome los diez y seis de las dos haciendas, tomé la huella de los indios, hice noche en los cerros que quedan enfrente de la Laguna.

Dia 2. Empecé mi marcha á las 3 de la mañana bajándome á la hacienda del Carrizal con el fin de buscar caballos; é hice alto en un ojo de agua que queda frente de Terrenates, y de allí subí cosa de media noche rumbo á la hacienda de San Lorenzo.

Dia 3. Empecé la marcha á las 4 de la tarde para tomar noticias de los indios, y seguí al rumbo del Ojo Caliente, donde tomé la huella otra vez é hice alto.

Dia 4. En el mismo punto examiné que la huella seguía para la sierra de San Miguel que queda enfrente del valle, y rumbo al cañon de San Joaquín, y estando persuadido que los indios eran de las rancharías de los que estaban bajando de paz en Galeana, me dirigí á dicho punto con el fin de reforzar mi partida y tomar informes de la situacion del enemigo, para marchar inmediatamente á atacarlos: sali de dicho punto á las cuatro de la tarde, é hice alto en el Alamo á las doce de la noche.

Dia 5. Mandé dos hombres con el objeto de que el sub-prefecto de Galeana me informase del punto que ocupaban los indios y de que me proporcionase hombres y caballos para continuar mi expedicion, quien me mandó un vecino diciéndome que me dirigiese á la casa de D. Juan Mata Ortiz, en donde me manifestaría cuanto ocurría, como lo verifiqué.

Dia 6. Llegué á dicha casa á las cuatro de la mañana, y en el momento pasé á la casa del sub-prefecto D. Manuel de la Riva, quien me manifestó que algunos pueblos de su partido y el de Janos tenian hecha la resolucion de pasar

á cuchillo cuanto indio se les presentase, porque ya no eran tolerables los asesinatos, robos, insultos y maldades que cometian, presentándose en las calles con la ropa ensangrentada, alhajas de los que sacrificaban, en las que se les veian las de la Sra. Ruedas de Sonora, y otras personas conocidas, adornados los cabellos de los salvajes con los ornamentos de la capilla de San Miguel de Babicora, pero á pesar de todo, el que suscribe y el Sr. Riva resolvieron que el ataque se diera en su rancharía, y al efecto me retiré á la casa en que estaba acuartelado; pero como á las ocho de la mañana se me presentó el Sr. Ponce diciéndome á nombre de todos los vecinos que en el momento se debía romper con los indios, porque en la noche se le habia dado muerte á 17 indios en el de San Buenaventura, y que ya no tenia remedio, que ó perecíamos todos á manos de los diez capitancillos con sus centenares de gaudules, luego que se hallaran juntos estos, ó que deberíamos ahora acabar con los que habia: que no quedaba otro remedio que matar ó ser matados: que ya la mortandad en San Buenaventura lo exigía así: que por mas de cien veces nos habian traicionado los indios, y que la desesperacion habia llegado á su colmo; que la gente toda estaba preparada á la señal de campana y llamado al vecindario de casas Grandes, quien estando en dicha conferencia se me presentó á pié y á caballo en número de 44 hombres, viniendo á la cabeza su alcalde de paz D. Jose Morales y pié á tierra. Disponia se alojase la tropa para que tomase descanso, cuando se oyó la señal, y todos unidos marchamos llegando á la poblacion, donde encontré por las calles porcion de indios muertos; se continuó el ataque que el pueblo, sin excepcion de niun hombre habia comenzado, hasta quedar muertos el numero de 130 indios de todas edades. En seguida el Sr. sub-prefecto dispuso se sacaran de la poblacion los muertos, y me retiré á mi cuartel, haciendo lo mismo la gente de Casas Grandes para su pueblo.

Dia 7. Empecé mi marcha para esta capital á las 5 de la tarde, hice noche en el Alamo.

Dia 8. Empecé la marcha á las 2 de la mañana hasta la hacienda del Cármen, y á las ocho de la noche continué mi marcha con dos hombres, dejando de escolta el resto á la conducta del Sr. D. José María Zuluaga que venia para esta capital.

Chihuahua, Julio 13 de 1846.—Santiago Kirker.—Presentado al Exmo. Sr. gobernador, coronel D. José María Irigoyen.

Simpatis.—Miles de lazos unen á México con el Antigo Mundo, de donde nos ha venido la civilizacion moderna y europea. Hábitos y costumbres recibimos de allí por herencia. Igual origen (aunque no el mismo) tuvieron los Estados Unidos del Norte, á pesar de que existe entre ambas repúblicas toda la diferencia que puede encontrarse entre el buitre y el águila: entre el hombre que considera la vida humana como un sueño que trata de no pasar en una continua pesadilla, á diferencia de otro que mira la vida como una cosa demasiado seria y de doble ó triple duracion de la que tiene para el primero.

Personificados exactamente se hayan el catolicismo y el protestantismo entre el azteca y el yankee; las tierras que ambos pisan completan el cuadro de diferencia: del clima suave y benigno del primero y del rigor boreal del segundo, nacen el azteca que mira á los hombres en el universo entero como á semejantes suyos, á quienes trata de agrandar guiado por la urbanidad, la decencia y la moral, y el norteño brutal, oso malamido, que tiene empeño en desagradar á todos donde quiera que puede.

La bacante americana, que en su furia religiosa preside á las reuniones de campo, á las orgias cuyas extravagancias nos repugnan; hé aquí á la puritana. La hija entusiasta del gremio de Roma que exhala suavemente su alma al pie de los altares y que dedica su vida entera á obras piadosas, hé aquí á la monja mexicana. No: no hay afinidad entre el yankee y el azteca: la caña que florece en el clima de éste, es dulce como la miel de abejas: la del septentrion es ágrá. No: no congeniamos.

Al indio perdonamos una y cien veces sus desmanes y lo llamamos á participar de los bienes que nos ha traído el cristianismo. Al africano lo consideramos como á un ente degradado, envilecido, si se quiere; pero no juzgamos que solo por su color sea lícito el esclavizarlo, comprarlo, venderlo como bestia de carga, ni menos disponer de su consorte y de su prole.... No: no congeniamos.

Sentimientos son éstos que tenemos en comun

con el Antigo Mundo, y con todos los habitantes de la América del Sur; palpando estamos que el anglo-americano es apóstata de la religion del Crucificado. No: no pueden ser éstos hombres hermanos políticos nuestros.

Aliados naturales los tenemos por sin duda: lo son por cierto las naciones del Sur de este hemisferio: lo son los hombres de corazon bien formado que existen sobre el globo entero; lo son las naciones católicas de la Europa; lo son los prosélitos verdaderos de cuantos gremios cristianos existen sobre la tierra, do quiera que la voz honor tenga su verdadera significacion, y donde el hombre ame al hombre sin distincion del color de su tez, ya sea cobrizo, ya sea negro, indio ó africano.

Aliados nuestros naturales, son ademas los moradores desde los polos hasta la zona tórrida, do quiera que se habla el idioma de la verdad: el que aprendimos de nuestros padres, es varonil y franco; lo es por acaso para con nosotros el de nuestros vecinos! No, mil veces no; mil pruebas existen de esto.

Hace muchos años que los anglo-americanos llaman á California Oregon. Cuando hablan sobre mandar á sus aborígenes al Oeste del Mississippi, léase sin vacilar al Sur del rio Napeste, que es terreno mexicano el que conocen nuestros vecinos por el nombre de Arkansas.

No: no es este el lenguaje que nos enseñaron nuestros padres. „A conquistarnos vengo,” gritó Barradas al desembarcar en 1828 sobre las playas de Tampico. Taylor ocupa Matamoras... ¿á qué vino? ¿á federarnos?...

Reflexionando con detencion sobre lo que antecede, se conocerá por el menos perspicaz, cuál ha sido el crecidísimo empeño y el fondo de la política que han observado hasta el dia para con nosotros, los Estados Unidos del Norte, en separar á México de todos sus afectos y simpatías para con la Europa. Perezcamos antes que consentir en que ésta vuelva á dominarnos. Sabremos decir no, y bastará, pues no somos ni bengaleses ni argelinos: nuestro letargo no es de muerte, lo dirá el porvenir.

Volviendo la vista hácia el Norte, cuyos moradores nos llaman hermanos, y con cuyas simpatías nos brindan... ¡Gran Dios! á quienes debemos llamar hermanos!... ¡Ah! no; bastanos marcar á nuestros ganados con hierros candentes!... Anatema sobre aquellos que los aplican á la especie humana!—EE. del Provisional.

NUEVO-LEON.

MONTEREY, Julio 23 de 1846.

En la Diana de Matamoras, periódico que redactan los americanos en aquel puerto, se lee lo siguiente. „Hemos sabido que varias dificultades habian tenido lugar entre algunos ciudadanos de Matamoras y algunos voluntarios pertenecientes al ejército invasor: segun hemos sido informados, la falta parece emanar de ambas partes; pero aprovecháremos esta ocasion para encomendar la moderacion por parte de los individuos que componen el ejército victorioso; porque insultar y oprimir á un enemigo vencido, es un acto de bajeza de que estamos convencidos: ningun individuo que se respeta se hará delincuente, no solo porque tal acto es degradante por el que lo comete, sino tambien porque perjudica al cuerpo á que pertenece.” Los que sepan traducir en su verdadera significacion lo que quiere decir en boca del enemigo que algunos dificultades han tenido lugar entre algunos ciudadanos de Matamoras y algunos voluntarios pertenecientes al ejército invasor, comprenderán sin dificultad el desprecio, el insulto, las vejaciones, las violencias, el tristísimo estado, en fin, á que han quedado reducidos los dueños de Matamoras, ocupados por las fuerzas de los Estados Unidos á las órdenes del general Taylor. Pero los que no sepan traducir esas expresiones, es necesario que entiendan que esos voluntarios, que es la gente mas inmoral y desenfrenada de los Estados Unidos, y de cuyo orden y subordinacion no se cuida el general Taylor, ocupan por la fuerza las mugeres, las hijas y cuanto les agrada, con tal que pertenezca á los mexicanos, y que eso es lo que quiere decir la palabra dificultades entre ciudadanos y voluntarios de que se habla en el núm. 1 de la Diana de Matamoras. Sabemos positivamente sobre esto, hechos que no publicamos por la cortedad de nuestras columnas.

Parece que el general Taylor, con el objeto de sembrar la desconfianza y el desaliento en estos paisés, ha divulgado la especie de estar por la independencia el gobernador de Nuevo-Leon y el general Canales. En sus intereses está que se

DURANGO.

VICTORIA, Julio 26 de 1846.

Comandancia general del departamento de Durango.—Exmo. Sr.—El capitán D. Rafael Rozales, comandante de la seccion de operaciones sobre la sierra de San Francisco, con fecha de ayer, me dice, desde el rancho del Toboso, lo que copio.

„A pesar de los grandes obstáculos que se me presentaron para seguir mi marcha á la sierra de San Francisco por el mal temporal, se me informó por un gañán de la hacienda de la Boca de San Julian, que la tarde del 15 del actual habia observado salir una humareda de dicha sierra; é esta noticia me impulsó á vencer cuantos tropiezos habia, y la madrugada del 16 salí de la Boca referida, con direccion á la indicada sierra con toda la fuerza de mi mando, no haciéndolo por el rancho del Toboso por no perder tiempo tan precioso: este dia me fué imposible avanzar mas terreno y me quedé con la tropa en la primera rancharía de ellos, que es arriba de la Ciénega de San Francisco.

El dia 17 en la mañana sali de este lugar al parage nombrado Ciénega de San Francisco, en donde encontré cuarenta y tantas bestias muertas, seis rancharías solas y dos caballos vivos: en seguida marché á la Ciénega Fea, en donde tambien habia cuatro rancharías solas: de este punto seguí mi tránsito á la bajada de los Cardos, y antes de llegar se observó una humareda, como á las tres de la tarde, en el parage nombrado Ciénega de los Tres Ocotés, en donde satisché yo de que los bárbaros estaban allí, dispuse inmediatamente batirlos por tres puntos; pero el mal terreno me impidió hacerlo mas que por dos, marchando por la izquierda treinta y cinco hombres de caballería al mando del alférez de la 12.ª compañía auxiliar de Santiago Papasquiaro D. Remigio Valenciana con el sargento segundo del escuadrón activo de Durango Bruno Castro, y dos guerrillas de infantería por la derecha: la primera, al mando del sub-teniente de granaderos del 7.º regimiento de infantería D. Ignacio Camacho; y la segunda, al del sargento primero de dicho regimiento Juan Bautista Muñoz, en donde fueron escarmentados, durando el tiroteo de mi tropa cosa de media hora: la velocidad de este enemigo para correr por los cerros, impidió cojer á alguno, como yo lo tenia intentado, contentándome con poder asegurar á V. S. que casi todos fueron heridos: por la tropa se me informó que vieron á tres indios caer en el arroyo; pero sus compañeros se los llevaron: en la rancharía donde ellos estaban se encontraron ocho ó nueve zarapes viejos, cinco fustes; entre ellos, uno conanche, un carcax con jaras, una bolsa de parque y una daga; lo que fué repartido á la tropa, tomando tambien dos cautivos, uno de trece años y otro de diez; el primero tiene padre y madre y es de la Laborcita, jurisdiccion de Ramos; el segundo no tiene padre por haberlo matado los indios cuando lo hicieron cautivo; es de Casas Blancas, jurisdiccion del mismo partido: dichos cautivos me informaron que el número de indios era diez y ocho, y tres de razon; saliendo tambien herido un capitán de ellos, pues el demas número de indios, que era considerable, se habia ausentado para sus rancharías internas con bastante caballada; el total de bestias que se les quitó mulares y caballares de todos tamaños, es el de cincuenta y seis, perteneciendo á las haciendas siguientes: á la hacienda de San Julian catorce bestias mulares, dos añejas, diez yeguas y dos paridas; á la de Ramos, diez mulas y cinco caballos; que se quedaron cansados en la sierra indicada, ignorando sus fierros: en el tiempo del tiroteo murió el vaquero Pedro Leal de un jarazo en el corazon, y su compañero Eusebio Vargas sacó dos jarazos en la espalda: estos individuos son de tres hombres que recibí en clase de auxilio de la hacienda de Santiaguillo, remitiendo á ésta el cadáver para que le dieran sepultura: el guia José María Avila, que saqué de las Bocas de San Julian, salió herido de un jarazo en el hombro izquierdo: un soldado de mi batallon tambien salió rozado de un jarazo en la pierna derecha, y se perdió un caballo ensillado y enfrenado del segundo escuadrón activo. Concluido el tiroteo, reuní mi tropa y seguí la marcha para los Cardos, al que no llegué por haberse hecho noche. El dia 18 seguí mi expedicion en la mañana siempre para dichos Cardos, y de este punto por el faldeo me dirigí á la Zanja por el cordon de las Musetas, á

bajar por el cerro de Juárez: en dicha bajada encontramos otra ranchería sola con diez bestias lanceadas: en seguida avancé hasta las Pomas: registré, ya pardeando la tarde, la subida del Aratradero, el arroyo que llaman de las Tinajas y arriba por el Cordon de Palmileños, registrando otros puntos que no conocí, y satisfecho de no haber nada de bárbaros, como fué mi objeto buscarlos, según las órdenes de V. S., me retiré al rancho del Tuboso, á donde llegué á la una de la madrugada del día 19, permaneciendo en él hasta la fecha.

Los cuarenta caballos y tres mulas de carga que se me facilitaron en la Boca de San Julian, se han destronado completamente, y el arroyo que hay para llegar á dicha hacienda, se me ha informado que los vaqueros lo han pasado á nado, por estar muy crecido: para ir á Guatimapé, tengo que rodear bastante pues la laguna de Santiaguillo se la salido; pero á pesar de estos obstáculos quiero irme para la Boca de San Julian, tanto por entregar la caballada que se prestó, como por recoger un soldado de infantería que se quedó enfermo.

Respecto á las fuerzas de caballería que tengo reunidas, V. S. me ordenará lo que hago con ellas, lo mismo que con los cautivos y la caballada que recogí.

No habia dado aviso á V. S. con mas anterioridad por no exponer al conductor en la sierra.

Tanto los señores oficiales, como la tropa que militó á mis órdenes en esta jornada, se han portado con brillante decision y entusiasmo, por lo que los creo acreedores á la consideracion del supremo gobierno.—Protestas &c.

Tengo el honor de trascribirlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, renovándole las protestas de mi cordial aprecio.

Dios y libertad. Durango, Julio 20 de 1846.—José M. de Arlegui.—Exmo. Sr. gobernador del departamento.

La Exma. asamblea departamental de Chihuahua, ha expedido un decreto en que se declara obligado á tomar las armas para la defensa del territorio nacional, á todos los ciudadanos que tuvieren de diez y ocho á cincuenta años, con excepcion solamente de los eclesiásticos seculares y regulares, de los operarios de las minas, los sirvientes de haciendas que estén á sueldo y racion, los domésticos, y los físicamente impedidos.—EE. del Registro oficial.

TAMAULIPAS.

MATAMOROS, Julio 8 de 1846.

EL LIBERTADOR MODERADO.

PROSPECTO.

Como la evacuacion de esta plaza por el ejército mexicano, y su ocupacion por las fuerzas de los Estados-Unidos, trajera por resultado que el gobierno de este departamento prohibiese la comunicacion del resto de él con la ciudad de Matamoros, desde aquel momento se vieron los habitantes de este puerto en el predicamento mas lamentable: la perspectiva de un ejército con quien no tenian simpatía alguna: el temor de ser vejados en sus personas y propiedades, y la intercepcion de sus relaciones con el interior de la República, eran y son razones bastantes para aceptar su situacion.

El deseo de mejorarla, comunicando al público los sucesos que lo merezcan y puedan llegar á nuestro conocimiento, tanto del interior como de ultramar; el de publicar algunos hechos que tengan el nombre de abusos ejercidos por personas públicas, y el de manifestar nuestros sentimientos como habitantes de uno de los cuatro departamentos fronterizos, han sido el objeto que nos ha impellido á constituirnos en la escabrosa via de escritores.

Carecemos de los conocimientos que requiero tan árdua empresa: conocemos su superioridad sobre nuestras débiles fuerzas; pero cuando las leyes del honor nos previenen sacrificar nuestra existencia por el bien procomunal, ¿no nos sera permitido hacerlo de nuestro amor propio y exponernos á la censura? Opinamos que todo debe posponerse al bien general, y que persuadidos nuestros lectores de que nuestras intenciones son rectas y puras, y que nuestras columnas no se dignen á ilustrar á los eruditos, sino á indicar nuestro modo de pensar á la masa del pueblo, mereceremos ser escuchados.

Ignoramos hasta ahora si nos será lícito vertir nuestras opiniones con toda la franqueza de un republicano; pero suponemos que los que componen el ejército americano, los que se glorian en pertenecer á una nacion libre, y los que predicán la libertad como punto de fe política, mantendrán un juicio imparcial acerca de nuestras producciones; y que si nuestros discursos no son juzgados con arreglo á las leyes del pais, al menos no lo serán por la fuerza de las armas; pues esta seria una conducta que iria en pugna con los principios profesados por su nacion.

Nuestro periódico saldrá el jueves de cada semana: procuraremos hacer en él las mejoras que estén á nuestro alcance, y sus columnas serán libres para los que se dignen honrarnos con sus remisiones.—EE.

PUEBLA, Julio 23 de 1846.

ECONOMIA POLITICA EN MEXICO.

Insurreccion industrial.—Documentos para la historia de la industria moderna.—Ideas y teorías de mostraciones para un plan de regeneracion política, en todo fuero, é industrial, por todo acto productor de riqueza material.—Segunda parte.

¿Cuál sistema de gobierno obtiene el apoyo de la opinion general de los mexicanos, y qué medios deben adoptar para que sea firme ese sistema de gobierno?

El sistema de gobierno que obtiene el apoyo de la opinion general y aconseja la prudencia y la experiencia, es el republicano central; porque es un medio entre los dos extremos, y para que sea firme este sistema con apoyo de la opinion general, porque él da al pueblo paz, abundancia y libertad racional, el punto cardinal es: que el soberano congreso, en la mitad del número de sus individuos, conste de hombres de propiedad agrícola, fabril ó mercantil, grande, mediana ó pequeña [*]; pero precisamente desempeñada por el postulado personal y osidua, como principal oficio y recurso de su subsistencia, y lo mismo para las asambleas departamentales, los ayuntamientos y las juntas de fomento fabril, agrícola y mercantil; y la otra mitad del soberano congreso y demas expresadas corporaciones, será de las clases que no son creadoras y productoras de riqueza material, por operaciones fabriles, agrícolas ó mercantiles; porque estas tres clases son las que constituyen la caja y la cabeza del cuerpo social (la gran masa) cuando las demas clases son solo auxiliares, miembros externos, como piernas, brazos, narices, &c., necesarios para las operaciones, comodidades y adornos; pero que desfalteen, se desarreglan, y aun parecen pesados, cuando el cuerpo, el estómago, vientre, &c., que es lo que da la nutricion y por ella la vida, está lánguido. Por otro aspecto, como que la riqueza suficiente, particular y pública, que es la que da la paz, la abundancia y la libertad racional al cuerpo social, viene de las operaciones artísticas, agrícolas y mercantiles, es muy natural, el que la opinion general las apoye (á las dichas corporaciones) en sus actos económico-políticos; porque serán mas acertados para hacer feliz á México, dejándolo firmemente constituido.

Los actos auxiliares del punto cardinal, deben ser: Primero. Que el soberano congreso por ley fundamental se ocupe siquiera una sesta parte del tiempo de sus sesiones, exclusivamente, en tratar asuntos directamente interesantes á las artes fabriles, agricultura y comercio.

Segundo. Que el supremo poder ejecutivo, por el ministerio respectivo, promueva constantemente en favor de las clases creadoras y productoras de riqueza, artes fabriles, agricultura y comercio.

Tercero. Que la junta general directiva de la industria, promueva ante el supremo gobierno sobre el mismo asunto, y cuide de que las juntas de fomento cumplan sus deberes, reuniéndose éstas, á lo menos, una vez cada semana infaliblemente, para escoger y dar cuenta á la general directiva, de sus trabajos conducentes al fomento de las artes fabriles, agricultura y comercio, publicándose á menudo sus tareas.

Cuarto. Que las asambleas departamentales estudien y promuevan, como es de su obligacion, el bien de la industria creadora de riqueza fabril, agrícola y mercantil, publicando á menudo sus trabajos y descubrimientos.

Quinto. Que se premien y aprecien los adelantos en las artes, agricultura y comercio.

Sexto. Que los escritores públicos se llenen de espíritu público, y hablen de preferencia sobre economía política de México.

Puebla, Julio 23 de 1846.—Estevan de Antuñaño.

(Alcance al núm. 8 de la Opinion Nacional.)

Obras del abate Thorel, traducidas del frances por J. M. A. y S.—Doctrina de los apóstoles sobre las autoridades.

PROSPECTO.

No es ya un problema entre los mexicanos, la causa de nuestras diarias revueltas; revueltas que sacudiendo cada vez con mas fuerza, terminaran intaliblemente por derribar el edificio social. Todos vemos, todos por decirlo así palpamos en la desmoralizacion general, el origen fecundo de nuestras desgracias, y el motor conservador que las sostiene. Hasta aqui todos estamos conformes; pero ¿qué clase de moral es la que se ha perdido entre nosotros? Porque, si bien la moral es una misma en todas partes, hay en ella varias especies; así por ejemplo, la moral cristiana no reina en los paises protestantes, y eso no obstante puede haber entre ellos, y hay en efecto, la que basta para conservar sus sociedades: lo mismo se debe decir de los gentiles y aun de los salvajes. Con que parece claro que la moral que extrañamos, es aquella que rige ó debe regir en todos los paises, en todas las gentes y en todos los tiempos, para la conservacion de las sociedades.

No parece sino que á fuerza de discurrir, de estudiar é inventar, hemos ido empujando por grados, hasta borrar y cubrir del todo, aquellas ideas primitivas y sencillas que Dios mismo ha grabado en el corazón de los hombres desde el instante de su creacion para la conservacion de la sociedad á que está destinado; conservacion que importa nada menos que la de la grande obra de los seis dias, cuya existencia nadie se puede figurar abandonada su sapientísimo autor á la disputa, caprichosa las mas veces, ignorante y exaltada de los hombres, en que como todos vemos, tienen mas parte las pasiones é intereses individuales, que la razon y el bien comun. A esas ideas digo, sencillas y primitivas, se ha substituido el ingenio y la imaginacion, llamada tendencia á la mejora social, perfeccionabilidad, y qué sé yo de cuantas otras maneras.

Pero ¿estamos seguros de que despues de tanto pensar y mas pensar sobre el origen y constitucion de las sociedades, no haya producido el acazoramiento, aquel error tan comun y fácil en un dilatado y complicado cálculo aritmético, cuyos resultados son erróneos, porque en algunas de las operaciones ha dado uno y sostiene en que tres y dos son seis? Si hemos de juzgar por los efectos, debemos creer que algo puede haber de eso, puesto que desde que se comenzaron los cálculos políticos, y despues del dilatado tiempo trascurrido hasta la fecha, aun no podemos ajustar la cuenta á pesar de haber empleado en ella tanta tinta roja que ha llegado á teñir toda la tierra: siendo inconcebible por otra parte que Dios no haya esta-

(1) Se entiende que tambien deben tener conocimientos y costumbres de una buena educacion.

blecido reglas fijas, inmutables, y á la vez claras, sencillas y al alcance de todos, para la conservacion pacífica de su imponderable obra.

Pues bien, cuál sea esa moral que nosotros ahora, y las grandes potencias en dias pasados, hemos perdido, el Abate Thorel cree haberla encontrado en su tratado sobre *El origen de las sociedades*, venido últimamente á esta capital donde se ha anunciado su venta por los periódicos, y el cual se ha reimpresso varias veces ya en Paris, ya en Madrid, sin que hasta ahora se haya atrevido nadie á contestarlo, limitándose sus contrarios á sufragar, é impedir su circulacion. Su arribo á esta capital en las circunstancias mas criticas en que hasta aqui se habia visto la República, nos ha parecido envolver algun alto designio de la Providencia, pues que su lectura acaso podrá conducir á ilustrar algunas materias de las que tan violentamente nos agitan, y á restablecer la moral que todos confesamos perdida.

No nos creemos capaces de dar una calificacion decidida sobre la exactitud y mérito de las ideas del Abate Thorel: el público ilustrado lo hará mejor; pero al efecto, como no todos entienden el idioma frances en que sus obras se hallan escritas; como no todos gozan las facultades necesarias para comprarlas; y como por otra parte las ideas que contienen son enteramente nuevas en la República, pues aun entre los literatos son muy raros los que conocen á este publicista; nos ha parecido útil ofrecer al público todas ó una parte de sus obras, traduciéndolas á nuestro idioma por tratados sueltos que se expendirán al precio mas bajo posible, comenzando por el que se titula: *Doctrina de los Apóstoles sobre las autoridades*.

El solo título recomienda el interes que en nuestro actual estado deben tener todos los ciudadanos de cualquiera clase que sean, y con especialidad los padres de familia, en leer este tratado, el cual se está imprimiendo, saldrá á luz en todo el mes que entra, y se expendirá en esta capital al módico precio de 3 reales en los parages siguientes:

En la imprenta de la calle de Cadena núm. 13. En la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos. En la librería núm. 7 del portal de Mercaderes.

En la de D. Luis Abadiano, calle de Sto. Domingo.

EXTERIOR.

PROTOCOLO de las conferencias que tuvieron lugar en la ciudad de Cuenca, en Octubre de 1845, entre el honorable Sr. general José Maria Urbina, secretario general del gobierno provisorio del Ecuador, y el honorable Sr. Vicente Cárdenas, encargado de negocios de la Nueva Granada.

(CONTINUA.)

El Sr. Cárdenas dijo.—Las promesas del gobierno provisorio implican una decepcion, desde luego involuntaria, porque no está en su poder evitar el mal, como lo ofrece. Entre las naciones, como entre los individuos, la amistad se explica por hechos; y si ahora niega el gobierno una medida necesaria, justa y debida á los derechos granadinos, otro día se escusará de cumplir sus actuales promesas, arguyendo que no ha llegado el caso de cumplirlas.

El honorable señor secretario ha presentado como hipotético el caso de que José Maria Obando venga al territorio ecuatoriano, y el que habla le tiene por cierto los datos de que está provisto. Bastaría la verosimilitud del caso para que fuesen oportunas y legítimas las propuestas reclamaciones, pues el gobierno granadino, responsable á la nacion de su seguridad como todos los gobiernos, debe anticiparse al peligro y evitarle.

Ademas, es ya sabido que no solo hay probabilidad de que se conspire, sino que en efecto, se está conspirando en este territorio contra la paz de la Nueva Granada.

No bien se supo en el Perú el desenlace de la revolucion de este pais, que Obando se movió de Lima y anunció secretamente su venida, biondeándose de poseer medios y apoyo para realizar sus proyectos. Por entonces comenzaron á mostrarse en este pais opiniones hostiles á la Nueva Granada, disimuladas antes, con esmero: los bienes de un granadino fueron usurpados, y hasta hoy ni se resuelve su reclamo: la imprenta y las conversaciones públicas han propalado amenazas y supuestos derechos contra aquella república. Estos y otros motivos de igual naturaleza, obligaron al agente granadino á pedir explicaciones que le fueron negadas, y antes de obtener contestaciones á sus notas, recibia anónimos injuriosos á su gobierno, en los cuales se hacia referencia á ellas, dando así una prueba de que sus autores gozaban de altas confianzas. A poco se pusieron en movimiento los espulsores granadinos residentes en este pais: se trasladan y cambian de unos lugares á otros; se precian en secreto del amparo ecuatoriano; dirigen cartas incendiarias á la Nueva Granada; trasportan elementos de guerra; enganchan soldados licenciados; y para obrar con mas provecho se van allegando á la frontera. Todo esto no seria tan explícito, si otros actos de tolerancia y abierta proteccion por los enemigos de la República, no viniesen á agravar los justos recelos del gobierno. Tomás España, uno de los autores principales de las calamidades de Pasto; Estanislao Zamora, fautor de la guerra de rapaña que se encendió en las costas granadinas del Pacifico, y otros rebeldes expulsados de aquel pais, han sido incorporados al ejército ecuatoriano, con los mismos grados (y esto es lo mas notable) que tuvieron de José Maria Obando, cuando acudíabala las facciones del Sur. Este hecho que pudiera ser indiferente en otro pais y en distintas circunstancias, es ahora un acto público de simpatía y proteccion, por cuanto da medios é influencia para evitar el mal en el territorio colindante, donde aquellos rebeldes que hoy defienden la divisa ecuatoriana, cometieron sus delitos. En Tulcan y otros pueblos, los agentes activos de Obando, que adunados con las autoridades del Ecuador, trabajan con afán por corromper á los

habitantes de la provincia de Pasto, azuzándoles á la rebelion. Por último: el ministro que habla carece hasta de seguridad para comunicarse con su gobierno, pues ha sido violada con descaro su correspondencia oficial en las oficinas del Ecuador, como lo acreditará oportunamente con los documentos necesarios. Véase, pues, que el gobierno de la Nueva Granada, necesita garantías, garantías que el derecho comun, la expulacion escrita, y las leyes del honor y la amistad le autorizan á pedir. Para obtenerlas se usan los medios amistosos, porque el gobierno granadino respeta y cumple sus pactos y la fe de su palabra.

En conclusion, el encargado de negocios de la Nueva Granada, por orden y á nombre de su gobierno, solicita se declare categóricamente: «Si el gobierno provisorio está dispuesto á prohibir que José Maria Obando se asile en el territorio ecuatoriano?»

El señor Urbina dijo.—Ya que el honorable señor Cárdenas ha hecho una reseña de los motivos que tiene el gobierno granadino para exigir garantías del Ecuador, le será grato al que habla contraerse á ellos individualmente, seguro de que sus francas y sinceras esplicaciones servirán para que el gobierno granadino deponga cualesquiera aprehensiones que le acompañen con respecto á la política del gobierno ecuatoriano, siempre leal, siempre recta y siempre propensa á ofrecer al pueblo y gobierno de la Nueva Granada la seguridad de simpatías bien pronunciadas y de sentimientos del mas alto aprecio. Contrayéndose al primer cargo, el que habla se complace en asegurar que el gobierno ecuatoriano ignora absolutamente que en su territorio se conspire contra la Nueva Granada, y provoca al honorable señor Cárdenas á que se sirva anunciar qué personas y qué autoridades ecuatorianas han incurrido en este atentado, por cuanto sería esta una fácil ocasion de que el gobierno ecuatoriano acreditase á su amigo y hermano, la consecuencia y lealtad de sus procedimientos con respecto á él. Bien pudiera ser que el general Obando quisiese venir al Ecuador, y aun que lo hubiese escrito, y que hasta sus amigos divulgasen especies forjadas por ellos mismos, como convenientes á su objeto, sin que de aquí pueda resultar ningun cargo contra el gobierno ecuatoriano. En el reclamo del individuo granadino á quien se cree le fueron quitados en la provincia de Imbabura algunos artículos de comercio, asegura el que habla, que para resolver lo que sea justo en el particular, se han pedido informes á las autoridades de Imbabura y que tan pronto como se hayan evacuado y remitido, el gobierno ecuatoriano se hará cargo del asunto y dictará la providencia conveniente; la misma que se tendrá el honor de poner en conocimiento del honorable señor Cárdenas. En cuanto á los granadinos España y Zamora, tiene el que habla la honra de decir: que habiéndose manifestado adictos á la gloriosa trasformacion del Ecuador, fueron ocupados en destinos en que de ningun modo podian ofender á la Nueva Granada y si ser útiles al Ecuador, puesto que solo se versaban asuntos exclusivos de esta República; pero que en el día, ninguno de ellos se halla en servicio activo; y lejos de esto, España está llamado á esta capital sin ninguna prueba de que intentase ó se preparase á turbar el reposo de la Nueva Granada y solo por asentir á los deseos de su gobierno; y Zamora retirado en Esmeraldas. En fin, el que habla asegura al honorable señor Cárdenas, que el gobierno ecuatoriano ignora los hechos todos de que se hace ahora cargo, prometiéndose averiguarlos, como es de su deber, para poner un pronto remedio; siendo de desearse, que el honorable señor Cárdenas se sirva considerar; que el gobierno provisorio del Ecuador ha estado rodeado de circunstancias tan difíciles en la encarnizada contienda que le ha sido forzoso sostener para hacer triunfar la libertad y los principios invocados desde muy atras, que su accion y su poder no han podido tener la extension y energía suficientes hasta fines de Julio, para hacer seguir á las autoridades subalternas, y á los particulares de las provincias remotas, la línea de conducta que el gobierno provisorio siguió desde su inauguracion, porque muchas de esas autoridades, durante la lucha política, estuvieron en la completa dependencia de aquel.—Despues de estas esplicaciones, tiene el que habla la honra de decir al honorable señor Cárdenas, que ya que exige una respuesta categórica del gobierno del Ecuador, sobre si prohibirá ó no la entrada en su territorio al general Obando, le es harto sensible, pero forzoso, tener que anunciarle que su gobierno no puede prestarse á semejante declaracion, porque ella no está en conformidad con su propio decoro, ni con el decoro y dignidad de la nacion, pues que cuando por parte del gobierno ecuatoriano se han hecho leales y francas protestas de sus simpatías, con su política fraternal y de sus miramientos en favor de la Nueva Granada, parecia no eran apreciadas, ellas cual merecian, al exigirse explicaciones prematuras, sobre hechos venideros, no probables, y al querer penetrar, con un espíritu de desconfianza, mas allá del límite en que el gobierno granadino pudiera permanecer tranquilo y satisfecho. El que habla concluye reproduciendo, tanto los sentimientos fraternales y amistosos del gobierno y pueblo del Ecuador para con la Nueva Granada, como las protestas de que nunca saldrá del territorio ecuatoriano nada de nocivo ni perjudicial para aquella.

El señor Cárdenas dijo.—Puesto que el gobierno está resuelto, segun acaba de manifestarlo por el respetable órgano del honorable señor secretario general, á permitir asilo á José Maria Obando en esta República, el ministro granadino declara terminadas por su parte las conferencias.

El señor Urbina dijo.—Puesto que el honorable Sr. Cárdenas declara que están concluidas por su parte las conferencias, el que habla debe conformarse, y anuncia que lo están por la suya; sintiendo solo, que la escasez de sus luces le haya impellido manifestar, con la extension y claridad que habria sido de desearse, no solo la firmeza del propósito en que está su gobierno, de impedir que de su territorio salga jamás alguno de quebranto ó dafío para la Nueva Granada, sino tambien las simpatías y consideraciones, que él mismo y el Ecuador le tributan, y son extensivas á su digno representante, el honorable señor Cárdenas.

Y habiéndose leído y aprobado esta y la anterior acta, firman dos de un tenor en Cuenca, á tres de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco.—José Maria Urbina.—Vicente Cárdenas.

LEGACION Granadina en el Ecuador.—Cuenca 9 de Noviembre de 1845.—Señor.—Con profunda pena ha visto el infrascrito encargado de negocios de la Nueva Granada el desagradable resultado de las conferencias que tuvo el honor de promover con el honorable señor secretario general del gobierno provisorio, y crece su pesar reflexionando que agotados ya sin frutos los medios amistosos, no queda á su gobierno mas recurso que el de proveer como lo estime conveniente á la seguridad de la república.

Fueron ya expresados en la conferencia los actos con que actualmente se hostiliza á la Nueva Granada en este territorio: baste añadir aquí, que la resolucio manifestada por el gobierno ecuatoriano de conceder asilo á José Maria Obando, reo de asesinato é infatigable insuador de la anarquía en las provincias colindantes, es una violacion de los principios de derecho internacional y de los pactos especiales de los dos estados, y ademas un ataque grave y directo á la seguridad de la Nueva Granada.

Por tanto el infrascrito, á nombre de su gobierno y refiriéndose á las razones consignadas en la conferencia, protesta de la manera mas solemne, que el gobierno provisorio del Ecuador ha dado principio á una guerra formal contra la Nueva Granada.

Y debiendo el infrascrito regresar sin dilacion á su patria, suplica que se le espidan sus pasaportes, con las garantías y seguridades correspondientes para él, su familia y comitiva.

El infrascrito, que desea ver pronta y decorosamente terminada esta sensible desavenencia, cumple el justo deber de tributar al honorable señor Urbina su sincera gratitud por las benévolas distinciones con que se ha servido honrarle, repitiéndose en todas circunstancias, con tal estimacion y respeto, su muy atento y muy obediente servidor.—Vicente Cárdenas.—Al honorable señor José Maria Urbina, secretario general del gobierno provisorio del Ecuador.

Secretaría general del gobierno provisorio del Ecuador.—Cuenca, á diez de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco.—Primer de la Libertad.—Señor.—Ninguna sorpresa experimentó el gobierno del que suscribe, al ser informado de la declaracion que el honorable señor ministro de la Nueva Granada ha estampado, á nombre de su gobierno, en la nota que con fecha de ayer se sirvió dirigir al infrascrito; ya porque han sido muy conocidas las miras que se propuso el gobierno granadino, desde que se apresuró improvisamente (cuando aun no cesaban del todo las graves atenciones de la guerra, que ha asegurado la estabilidad del gobierno) á promover la cuestion que ha terminado con nuestras conferencias; ya porque previó claramente mi gobierno que conquistaba la Libertad y nacionalidad del Ecuador, y adoptaba una política franca, justa y generosa, no era posible subsistiesen las relaciones que se habia procurado la administracion extraña y desleal, que hemos espellido en medio de todo su poder; lo que si ha estrañado es, que hubiese bastante resolucion para aseverar que es el gobierno ecuatoriano quien hostiliza á la Nueva Granada, en los mismos momentos en que confiado en la lealtad de su política, alucinado todavia con las promesas del de la Nueva Granada, ha disuelto el ejército á despecho de los consejos de la prudencia y del ardor que manifestaron sus soldados, apenas salidos de una campaña tan gloriosa. Crece esta estrañeza al recordar que el señor encargado de negocios llama á la lid al pueblo ecuatoriano, solo porque este sostiene un principio consagrado por el derecho público de las naciones, porque defiende su honor, porque no se avasalla á un manifiesto irregular y atentatorio de la soberanía de los pueblos; —pero éstos juzgarán de la política granadina, y es al juicio de ellos que apela el gobierno del Ecuador.—Entre tanto, el gobierno del infrascrito protesta de esa conducta: protesta de los males que pueden sobrevenir á ambos pueblos: protesta que no hace ni hará la guerra al pueblo granadino, y que se limitará á defenderse en tanto que no se le obligue á otra cosa; y protesta, en fin, de los gastos que vá á emprender tenga ó no lugar el rompimiento; pues que la declaratoria del señor ministro granadino le pone en el caso de hacerlos, para consultar desde ahora á su seguridad. Al acompañar al señor encargado de negocios el pasaporte que ha pedido, siente el infrascrito la separacion del Sr. Cárdenas, cuyas prendas personales le grangearon tan debidamente la consideracion del gobierno ecuatoriano, y cuyo trato le fué tan agradable al infrascrito, le desea todo linaje de bienes, y le ofrece las seguridades de la estimacion y respeto con que, en todas circunstancias, será su muy atento y muy obediente servidor.—José Maria Urbina.

Al honorable Sr. Vicente Cárdenas, encargado de negocios de la Nueva Granada.

NOTA oficial dirigida al gobierno de la Nueva Granada, por consecuencia de la despedida del Sr. Cárdenas.

Secretaría general del gobierno provisorio del Ecuador.—Cuenca, á 15 de Noviembre de 1845.—1º de la Libertad.—Señor.—Terminada de un modo imprevisto y alarmante la mision del Sr. Vicente Cárdenas, encargado de negocios de la Nueva Granada en el Ecuador, conviene presentar los hechos bajo su verdadero aspecto, y manifestar que no ha quedado por el gobierno ecuatoriano el que los negocios tuvieron el éxito favorable que exigieran el interes de ambas repúblicas y la conservacion de la paz.—Desde el principio de la revolucion de Marzo, pudo observarse que la conducta del gobierno granadino, con respecto al Ecuador, era dirigida por un espíritu hostil que parecia evidentemente ligado á antecedentes puramente individuales; pues que en lugar de aquella unanimidad de simpatías que tanto favorecieron la marcha de nuestra trasformacion, recibimos de la Nueva Granada testimonios de una parcialidad declarada en favor del general Flores. Así es que, cuando este se vió reducido á la posicion estrecha en que la revolucion le habia circunscrito, no tuvo escrúpulo alguno en invocar el nombre del general Mosquera, pareciendo contar con el poderoso apoyo que suponía existir en una alianza cuya evidencia proclamaba con tanta seguridad. Por su parte el gobierno de Bogotá no obstante la opinion emitida en el congreso granadino contra su intervencion en los negocios del Ecuador, no hizo nada para desmentir aquella conducta del general Flores, que se autorizaba con su nombre,

Y espónia a congeturas ofensivas su espíritu de neutralidad. Sin embargo, el gobierno del Ecuador no manifestó inquietud alguna acerca de las intenciones del gabinete de Bogotá, y descansó en la observancia de los tratados, y en la lealtad de sus primeros actos, y en la esperanza de que el ministro granadino, testigo de nuestra política franca y clara, ilustraría á su gobierno con informes exactos y favorables á la buena armonía entre ambos países, y obraría en este sentido de justicia y paz.

Desgraciadamente no fué así el Sr. Vicente Cárdenas dirigió su primera nota á mi gobierno, exigiendo una contestación categórica sobre la conducta probable del gobierno, en caso de que el general Olanillo viniese á asilarse en el Ecuador. Esta extemporánea pretensión era tan contraria al derecho de gentes, que el gobierno del Ecuador no pudo menos de atribuírle á un exceso de celo en el agente elegido por un gobierno que tantas pruebas ha dado de sus principios liberales; y ordenó se contestase, como en efecto se contestó al Sr. ministro, en términos dignos y que dejaron conocer desde entonces el deseo de conciliar con una decorosa negativa, la deferencia que se debe á una nación, cuya amistad y alianza se ha tenido siempre por el Ecuador en alto aprecio.

No podía ocultarse, sin embargo, al gobierno ecuatoriano que la conducta y el lenguaje del Sr. ministro Cárdenas tenían demasiada relación con los precedentes de que he hablado antes, y con aquellas miras poco benévolas que datos ciertos denunciaban en la administración granadina; pero confundido en su buena fe y en sus actos, el gobierno del Ecuador descansaba tranquilo en la esperanza de que el tiempo disiparía aquellas preocupaciones cuanto la nota en que se pidieron conferencias, el curso de éstas, y nuestras comunicaciones, manifestaron mas y mas que alguna pasión exagerada las ideas del Sr. ministro en ciertos puntos cuya solución no puede ser exigida de un gobierno á otro, sin manifestarse sumamente defecto á la paz, á la buena armonía y á los principios comunes que rigen entre las naciones. Confirmóse esta presunción con la lectura de varios impresos en que con prociadad y amargura se suponen ultrajes al Sr. Cárdenas, en el mismo tiempo en que su señoría recibía consideraciones de mi gobierno y prendas seguras de su amistad al pueblo granadino, y de que jamás saldría del territorio del Ecuador germen alguno de ofensa ó daño al pueblo granadino. Esta circunstancia debió convencer mas á mi gobierno de que la nación granadina no puede tener parte en aquel principio de hostilidades, y de que estos escritos, así como otros insultantes al Ecuador, debían ser inspirados no por un espíritu de rivalidad nacional, sino por informes exagerados y muy ajenos de la discreta moderación que exige la diplomacia. Siguió, no obstante, su rumbo franco, acreditado en todas las explicaciones y todas las promesas que á nombre de mi gobierno, tuve el honor de consignar en las conferencias. Vehementemente eran por cierto los deseos de mi gobierno de encontrar la ocasión en que pudiera acreditar al pueblo granadino su amistad sincera; pero no debió por esto convenirse en acceder á pretensiones que comprometían el honor, la generosidad y los derechos del Ecuador; y con pesar nuestro se rompieron las conferencias.

En consecuencia de esto, del conocimiento que se tiene generalmente de la ilustración del gobierno granadino, y de la persuasión de que la intervención de pasiones exaltadas en la política suele ser funesta á la buena inteligencia que debe reinar entre las naciones, el gobierno del Ecuador ha tenido á bien ordenarme que dirija al gabinete de Bogotá esta comunicación, para manifestarle directamente la franqueza de su conducta, y renovar, sin intermediarios, las seguridades que le dió repetidas veces en contestación á las notas del Sr. Cárdenas y en el curso de las conferencias.

Este paso inspirado por la mejor buena fé, debe convencer al gobierno granadino de que el del Ecuador no abraiga intenciones hostiles contra la tranquilidad de la Nueva Granada, y de que se complace en creer que el aparato amenazador de la guerra y el lenguaje insultante de la imprenta de Pasto, no son sino una consecuencia de indiscrecias comunicaciones y de instrucciones mal entendidas; porque no puede admitir ni por un instante, que el nombre de un general proscripto infunda tanto terror á una administración fuerte, ni que el derecho de ejercer la hospitalidad sea una amenaza contra el orden público de un estado vecino, ni que el negarse á pretensiones injustas pueda ser mirado como una declaración de guerra. En conclusión, y como una nueva prueba de las buenas disposiciones de mi gobierno hacia el pueblo granadino, ninguna queja interpone acerca de ciertas comunicaciones arrogantes de algunos personajes de la Nueva Granada, que cediendo, sin duda, á una exagerada ambición ó al interés personal, emplean todo su poder é influjo para promover una guerra tan contraria á los intereses de ambos países; manifiesta que no le es extraño que tales personajes participen del mismo espíritu hostil y de partido, que animó al Sr. encargado de negocios; y declara su confianza de que la nación granadina verá con disgusto el menor acto que tienda á alterar la union que existe entre ambos pueblos, y se mostrará consecuente á la noble y generosa conducta de su congreso que vituperó de antemano las tentativas que pudieran hacerse contra nuestra independencia.

Mas si el gobierno se equivocase en el concepto que ha formado de las verdaderas intenciones del gabinete de Bogotá; si los pretextos frívolos, si las razones químéricas aducidas por el ministro granadino, entrasen verdaderamente en la política de su gobierno; si las relaciones personales hiciesen mas fuerza en el ánimo de S. E. el general Mosquera que la conservación de la paz entre la Nueva Granada y el Ecuador, este y su gobierno declararán tambien que no sufrirán se mengue el honor de la república; que rechazarán con el entusiasmo de un pueblo recientemente libre, una agresión evidentemente inicua y sin provocacion de nuestra parte; siendo de esperarse que el patriotismo de los ecuatorianos y las mismas convicciones de la nación granadina alcancen quizá un resultado muy diferente de aquel que se lisonjean obtener algunos miembros del gobierno de V. E., estraviados por pasiones individuales ó probablemente ajenas.—Pero es de desearse que las explicaciones contenidas en la nota alcancen á evitar un rompimiento tan funesto á ambas repúblicas; y que la perspectiva de una guerra tan infundada contribuya á un éxito pacífico, al convencerse la nacion granadina de que tracionaria sus propios intereses atacando sin razon alguna la libertad y la independencia de un pueblo hermano y amigo.

Los sentimientos de profundo respeto ofrezco á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.—
José María Urbina.

RELIGION.

SABADO 8 DE AGOSTO.

San Leonides mártir y S. Emilianio obispo.

VIAGE A ORIENTE, 1832-1833.

POR M. ALFONSO DE LAMARTINE.

Individuo de la academia francesa.

Traducido por E. de Ochoa.

TOMO III.

(Continúa.)

Julio.

Seguimos pasando la misma vida solitaria en Buyukderé: al anoche nos paseamos por el mar ó por el valle de las Rosas.—Visitas de M. Truqui todas las semanas: los buenos corazones tienen en sí una virtud que consuela. Dios les ha dado el único bálsamo que existe para las heridas incurables del corazon,—la simpatía.

Ayer el conde Orloff, comandante de la escuadra y del ejército rusos, y embajador extraordinario del emperador de Rusia cerca de la Puerta, celebró su triunfo y su partida con una funcion militar dada al sultan en el Bósforo. Los jardines de la embajada de Rusia, en Buyukderé, cubren las faldas de una montaña que cierra el golfo y cuyo pié baña el mar; desde las azoteas del palacio se disfruta la vista del Bósforo en su doble corriente hacia Constantinopla y hacia el mar Negro. Todo el dia la artillería de la escuadra rusa, surta al pié de los jardines delante de nuestras ventanas, ha estado haciendo salvas de minuto en minuto, y sus mástiles empavesados se han confundido con la verdura de los grandes árboles de ambas orillas: desde el amanecer, ha cubierto el mar una innumerable muchedumbre de barcos y de caiques en que salian de Constantinopla quince ó veinte mil espectadores que pronto se esparramaron por los kioscos, los prados y los montes circunvecinos: muchos se quedaron en los caiques, que llenos de mugeres judias, turcas y armenias, vestidas de brillantes colores, circulaban por el mar como ramilletes de flores. El campamento de los rusos situado en las vertientes de la montaña del Gigante, á media legua de la escuadra, se destaca con sus tiendas blancas y azules sobre la sombría verdura y las abrasadas laderas de la montaña. Por la noche, los jardines de la embajada rusa estaban iluminados con millares de candeléjas pendientes de todas las ramas: los navios iluminados tambien en todos los mástiles, en todas las vergas, en todas las jarcias, parecian buques de fuego, cuyas baterías hacia estallar un incendio. Sus costados vomitaban torres de relámpagos, y el campamento de las tropas de desembarco, iluminado por grandes fagatas encendidas en todos los cabos y en todos los montes de la costa de Asia, se reflejaba en luminosos regueros en el mar, y proyectaba las llamardas de un incendio en toda la inmensa superficie del Bósforo, mientras llegaba el Gran Señor, en medio de aquella esplendente noche, en un barco de vapor, é iba á situarse bajo las azoteas del palacio de Rusia, para gozar del espectáculo que se le preparaba. Véasele en el puente de su buque, rodeado de su visir y de sus bajás favoritos; él se quedó á bordo y envió al gran visir á asistir á la cena del conde Orloff. Inmensas mesas, dispuestas bajo las largas calles de plátanos y otras mesas escondidas en todos los especillos de los jardines, estaban cubiertas de oro y plata que repercutaban las luces de los árboles iluminados. En la hora mas sombría de la noche, un poco antes de salir la luna, se alza en los aires y discurre sobre las olas un gran fuego artificial preparado sobre balsas, en medio del Bósforo, á igual distancia de las tres orillas, y tiñe de una sangrienta claridad las montañas, la escuadra y aquella innumerable muchedumbre de espectadores, cuyos caiques cubrian el mar. Nueva

he presenciado mas hermoso espectáculo; parecia que se rásaba la bóveda de la noche y dejaba ver un mundo encantado, con elementos, montañas, mares y cielos de una forma y de un color desconocidos, y millares de sombras vaporosas y fugitivas flotando sobre olas de luz y fuego. Luego todo quedó sepultado en silencio y tinieblas, las candeléjas apagadas, como al soplo del viento, desaparecieron de todas las vergas, de todas las troneras de los navios, y la luna, saliendo de un valle entre las cimas de dos montes, vino á deramar su luz mas templada sobre el mar, y á destacar sobre un fondo de perlas las enormes moles negras, y los espectros disecados de los palos de las vergas y de los obenques de los navios. El sultan se volvió á su palacio en su ligero barco de vapor, cuya columna de humo arrastraba sobre el mar y se desvaneció en silencio como una sombra que hubiera ido á asistir á la ruina de un imperio.

No recordaba aquella escena á Sardanápalo iluminando con los resplandores de su hoguera los despojos de su trono deruido; aquello era el asesinato de un imperio agonizante, precisado á pedir á sus enemigos apoyo y proteccion contra un esclavo rebelde, y asistiendo á la gloria de aquellos y á su propia humillacion. ¿Qué podian pensar los graves y fieles Osmanlis que veian los fulgores del campamento de los bárbaros cristianos y las luminarias de su regocijo resplandecer sobre las montañas sagradas de Asia, sobre las mezquitas y hasta sobre las murallas de los antiguos serrallos? ¿Qué pensaba el mismo Mahmud bajo la afectada sonrisa de sus lábios?—¿Qué serpiente le devora el corazon? ¡Ah! habia en aquello algo que era profundamente triste algo que partía el corazon para él, y que, en mi concepto, hubiera debido bastar para suscitar en su alma el heroísmo por medio del remordimiento.—Y tambien habia algo que era profundamente consolador para el pensamiento del filósofo que reconoce á la Providencia y ama á los hombres, en contemplar esa irresistible fuerza del tiempo y de las cosas que hacia caer desmoronado un imperio inmenso, obstáculo á la civilizacion de la mitad del Oriente, y que llevaba paso á paso, á aquellos hermosos paisés, razas de hombres mas activos, dominaciones mas humanas, y religiones mas progresivas.

Julio.

Hoy he comido en casa del baron de Sturmer con el príncipe real de Baviera, que vuelve de Grecia y se detiene algunos dias en Constantinopla. Este jóven príncipe, sediento de instruccion, y bastante sensato para olvidar en la apariencia el trono que le espera, solicita la conversacion de los hombres que no tienen interes en adularle y se forma escuchándolos:—él por su parte se explica perfectamente.—El rey mi hermano, me dijo, está indeciso aun en la eleccion de su capital, y deseo saber su opinion de V. La capital de la Grecia, le respondí, está designada por la naturaleza misma del suceso que ha reconstituido á la Grecia.—La Grecia es una resurreccion; cuando se resucita, es preciso renacer con la misma forma y el mismo nombre, con una completa individualidad. Atenas con sus ruinas y sus recuerdos, es la señal de reconocimiento de la Grecia; preciso es, pues, que renazca en Atenas, ó nunca será mas que lo que es hoy,—una pobre tribu diseminada en los riscos del Peloponeso y de las islas.

Julio.

Partida de la escuadra y del ejército rusos. Ya saben ahora el camino, ya han acostumbrado á los turcos á verlos.—El Bósforo queda desierto é inanimado.

Mis caballos árabes llegan por el Asia Menor. Tedmor, el mas hermoso, y el que yo mas queria de todos, ha muerto en Magnesia, casi en el término del camino: los sais le han llorado, y todavia lloran contándose su fin: este noble bruto fué la admiracion de todas las ciudades de la Caramania por donde pasó. Los otros están tan flacos y tan molidos, que necesitarian un mes de descanso para ponerse en estado de hacer el viage de la Turquía de Europa y de Alemania. Vendo los dos mas hermosos á M. de Boutenief para las caballerizas del emperador de Rusia, y los otros tres á diferentes personas de Constantinopla. Siempre me a-

1 Oton I, rey de Grecia, hijo segundo del rey de Baviera.—N. del T.

cordaré, con sentimiento, de Tedmor y de Saide.

Acabo de ajustarme con unos turcos de Stambúl y del arrabal de Eyub, poseores de esos carruages en que van las mugeres por las calles de Constantinopla; me alquilan cinco árabas, tirados cada uno por cuatro caballos, para llevarnos en veintidós dias de marcha hasta Belgrado á mi muger y á mí, á M. de Campas, á mis criados y todo el equipage. Alquiló dos Tártaros para dirigir la caravana, y los camellos y machos necesarios, con sus conductores, para llevar las camas, la cocina, los cajones de libros, &c.; y en fin, seis caballos de montar para nosotros, para cuando los caminos no nos permitan viajar en árabas.—El coste de todos estos caballos y carruages es de sobre cuatro mil francos (diez y seis mil reales). Un excelente intérprete nos acompaña á caballo. Fijamos la partida para el 23 de Julio.

Julio.

Esta madrugada salimos de Constantinopla á las dos; los caballos y los equipages nos aguardaban en el arrabal de Ayub, en una placita, no lejos de una fuente rodeada de plátanos, al lado de un café turco. Se reúne mucha gente para vernos salir, pero no experimentamos insulto ni pérdida de ninguna especie:—la probidad es la virtud de las calles; en Turquía es menos comun en los palacios. Los turcos que están sentados bajo los árboles junto al café, los muchachos que pasan, nos ayudan á cargar nuestros árabas y nuestros machos, y recogen y nos traen los objetos que se caen ó que se nos olvidan.

Nos ponemos en camino al salir el sol, todos á caballo, y subiendo la largas y empinadas calles solitarias que van del arrabal de Eyub á las murallas griegas de Stambúl. Pasamos á un cerro pelado y desierto, dominado por un soberbio cuartel: dos batallones del *nizam djerid*, tropas regulares, están haciendo el ejercicio delante del cuartel. M. Ruqui y los jóvenes griegos de su consulado, han querido acompañarnos, y allí nos separamos de ellos:—abrazamos á aquel hombre excelente que ha sido para nosotros una providencia en nuestros dias de aislamiento. En la desesperacion, una amistad de dos meses es como una amistad de largos años. ¿Quiera Dios premiar y consolar los últimos años de este hombre de consuelo! ¿Quién sabe si nos volveremos á ver en la tierra? Partimos con una larga y azarosa peregrinacion, él se queda triste y enfermo, lejos de su esposa y de su patria. En vano quiere ocultarnos sus lágrimas, —y las nuestras mojan sus manos trémulas.—Hacemos alto á tres leguas de Constantinopla, para dejar pasar las horas mas calurosas.—Hemos cruzado un pais cubierto de collados que señorean el mar de Mármara;—pocas casas, diseminadas en los campos;—ningun pueblo.—A las cuatro proseguimos nuestro camino, y siguiendo siempre una cordillera de cerros bajos, anchos y pelados, llegamos á un pueblecito donde nuestros tártaros, que han tomado la delantera, nos han hecho disponer una casa, perteneciente á una excelente familia griega:—tres mugeres amabilísimas:—niños admirablemente hermosos.—Tienden alfombras y cogines sobre el piso de madera, para que pasemos la noche. Mi cocinero se proporciona arroz, gallinas y verduras en abundancia.—A las tres de la madrugada ya está la caravana en pié.—Unos de mis tártaros sale algunas horas antes. Despues del descanso de medio dia, en la orilla de una fuente ó á la sombra de algunas ruinas, nuestro tártaro batidor toma mis órdenes, va á galope á la ciudad ó á la aldea donde pensamos hacer noche, y lleva mis cartas del gran visir al bajá, al agá, al *ayam* ó señor del pueblo. Estos eligen la mejor casa griega, armenia ó judía de la poblacion, y avisan al dueño que la prepare para unos extranjeros: á ella hacen llevar el forrage necesario para los treinta y dos caballos de que se compone nuestra caravana, y á veces una buena cena para todos. El *ayam*, acompañado de los principales vecinos y de algunos ginetes, si hay tropas en el pueblo, sale á recibirnos á cierta distancia y nos acompaña á nuestra posada, se apea con nosotros, nos introduce, hace traer pipas y café, y á los pocos momentos se retira con su comitiva. En seguida voy á pagarle su visita.

De Constantinopla á Andrinópolis, na-

da hallamos notable y pintoresco mas que la inmensa extension de las llanuras sin habitaciones ni árboles, cruzadas, de trecho en trecho, por un rio acanalado y medio seco, que pasa bajo los arcos de algun puente arruinado. Por la noche, apenas se halla una mala aldea, en el fondo de algun valle rodeado de huertecillos:—los vecinos son todos griegos, armenios ó búlgaros. Los *kans* de estas aldeas son unos miserables corralones.—Así continúa el camino por espacio de cinco dias, sin que encontremos alma viviente: esto parece un desierto de Siria.—Solo una vez nos hallamos en medio de treinta ó cuarenta labradores búlgaros, vestidos como europeos, y con gorro negro de piel de carnero, que van á Constantinopla y caminan al son de dos gaitas. Prorrumpen en gritos al vernos, y se precipitan hacia nosotros pidiéndonos algunas piastras: estos infelices son los saboyanos de la Turquía de Europa; suelen emplearse en guardar los caballos del Gran Señor y de los bajás en las dehesas de las aguas dulces de Asia y de Buyukderé, y son los hortelanos y jardineros de Stambúl.

(Continuará.)

MOSAICO.

De las causas que influyen en el origen y progresos de las ciencias, la literatura y las artes.

Guzot ha dicho que la civilizacion consiste en la perfeccion social é intelectual, y en este sentido las ciencias, la literatura y las artes son la parte mas principal de ella. Ha seguido á la civilizacion moderna de la Europa desde su origen, descubriendo con su critica profunda las causas de su desarrollo y examinando filosóficamente sus progresos; pero no ha hecho esas importantes investigaciones respecto á las ciencias y las letras, porque eran extrañas á la naturaleza de su obra; y á ese trabajo dedicaremos el presente artículo, si bien con la desconfianza de no llenar cumplidamente nuestro objeto.

Algunos han juzgado que existe en la naturaleza humana un continuo contraste de actividad y de calma, de riqueza y de esterilidad, y que despues de crear una multitud de talentos superiores y de génius sublimes, necesita algunos siglos de reposo; pero nos parece esta opinion sin fundamentos. En el mundo físico, siguiendo su ley constante, produce siempre, aunque con alguna diferencia, casi el mismo número de seres bien organizados y perfectos, y no hay razon para que en el mundo moral siga una marcha distinta. Es mas filosófico admitir que las fuerzas del entendimiento y el número de espíritus extraordinarios son siempre los mismos, sobre poco mas ó menos; y que las causas que aceleran su perfeccion no obran siempre y en todos los paisés con la misma actividad. La multitud variable de causas locales nos hace comprender fácilmente que la especie humana adelanta algunas veces mucho en la cultura del entendimiento y otras retrocede con una rapidez increíble: así es que en algunos paisés de la Europa aparece como condenado á una continua rudeza é infancia, mientras que en otros hace progresos extraordinarios. Las causas físicas y morales, y las circunstancias que son ya favorables, ya contrarias al progreso del espíritu humano, son numerosas; pero no hay ninguna que tomada separadamente explique el fenómeno que pretendemos investigar.

Otros han querido dar toda la importancia en la resolucion de este problema al clima de un pais. Aun entendiéndose por esta palabra, no solo la extension de un territorio, sino la naturaleza de su suelo, sus producciones, su abundancia y la clase de vida de sus habitantes, tampoco se resuelve la cuestion. La Grecia tiene el mismo clima que en los magníficos tiempos de Pericles, y sin embargo, es hoy ruda é ignorante. La Alemania, la Francia y la Inglaterra, han llegado á un alto grado de cultura y de civilizacion, su temperatura no ha variado y en otro tiempo fueron casi bárbaras; porque las causas físicas mas bien ejercen toda su influencia sobre la vida material, y por consiguiente, sobre los seres desnudos de conocimientos, de libertad y de razon.

Tampoco influye ninguna de las causas morales sola: ni la educacion, ni la religion, ni las formas de gobierno, ni la proteccion concedida á los literatos, tomadas aisladamente pueden ser causa absoluta del progreso del espíritu humano. Muchas veces se hallan en un pueblo y no producen el efecto deseado; otras existe el efecto y las causas permanecen ocultas y absolutamente desconocidas. Una religion poética puede dar á las letras y á las artes asmitos sublimes que estimulen y enaltecen los ingenios; mas algunas naciones creyeron en la mitología de los griegos y los romanos, y no produjeron grandes artistas ni literatos.

Las formas de gobierno ejercen tambien una accion secundaria en la cultura. La historia manifiesta claramente que solo la anarquía y el despotismo son contrarios á los adelantos de la humanidad; pero debe tenerse presente que ambos son verdaderos trastornos ó enfermedades del cuerpo político y no sistemas de gobierno; pueden existir en todos ellos sin formar parte de ninguno, porque á ninguno pertenecen como cualidad esencial ni secundaria, sino como un extravío, como un vicio de su régimen. Las ciencias,

la literatura y las artes han prosperado en todas las naciones, en que los individuos teniendo la seguridad individual y la de sus propiedades y la libertad civil, gozan de un orden estable, cualquiera que sea el medio que para cumplir con este objeto haya adoptado la sociedad.

Admirable, extraordinario fué el brillo de la literatura en Atenas bajo la pacífica y bienhechora administración de Pericles, aunque fuese ilegítima; y notable fué también bajo el cetro de los reyes de Macedonia, sus verdaderos señores, aunque no llevasen ese título. Sófocles y Eurípides, Sócrates y Jenofonte, Platon y Aristóteles, Apolos y Praxiteles, no florecieron en los maravillosos tiempos de la República. Ovidio, Virgilio, Horacio, Tito-Livio, Séneca, Tácito y Luciano, escribieron en Roma bajo la dominación de los emperadores. Podrá oponerse que algunos de ellos vivieron bajo el odioso cetro de la tiranía, y entonces aparece una contradicción grave entre la proposición que hemos sentado anteriormente y el efecto producido en tiempo del más abominable despotismo. Mas nosotros responderemos que esos hombres extraordinarios fueron el fruto de las semillas extraídas en los hermosos tiempos de Augusto: por eso desaparecieron en los siglos posteriores del imperio de Roma las ciencias y las letras, y á aquella magnífica creación de ingenios, sucedió el mal gusto y la más vergonzosa ignorancia. Los que estudian las ciencias y pretenden investigar los profundos secretos de la naturaleza, necesitan formas políticas, fijas y estables que les permitan seguir sin interrupción sus observaciones y experimentos, para deducir consecuencias legítimas que sirvan de aplicación á las artes y á otras necesidades sociales; pero si se les distrae ocupándolos de las cosas del gobierno, y de la tranquilidad y bienestar del país, todo el tiempo lo absorben estas difíciles atenciones y las ciencias desaparecen.

No pueden tampoco señalarse como causa esencial las recompensas que los reyes y los grandes conceden á los eruditos: varias naciones, entre las cuales debemos contar á la Rusia, confirman esta opinión. En algunas épocas se han llevado á ella sabios y artistas premiándolos con grandes sumas; pero la munificencia de los soberanos de ese dilatado imperio no ha alcanzado ventaja alguna. Cuando una sociedad no ha llegado al grado de adelantos en que los placeres del espíritu sean verdaderas necesidades, aunque se premie el talento solo produce hombres medianos. Estas reflexiones bastan para probar que una causa dada no es la razón absoluta del progreso del espíritu humano.

La naturaleza en la creación de los seres sigue una marcha uniforme, y se pretendería en vano trastornar su curso regular é inalterable. Produciendo cada cosa en su tiempo, ha señalado á la imaginación y al pensamiento su aurora en el instante en que nace el gusto de lo bello y de lo verdadero; después que una nación se ha asegurado una existencia física, cómoda y pacífica, en que pudiendo disponer de grandes intereses materiales, cuenta no solamente con lo necesario, sino con lo superfluo para la vida. Las ciencias y la literatura suponen en los que se dedican á ellas, una independencia de espíritu incompatible con las necesidades materiales y el vagar que no conocen los que trabajan para adquirir el sustento. Si hay una condición absoluta y necesaria para el desarrollo del espíritu humano, y por consiguiente, para el de las ciencias y las artes, es el grado de riqueza nacional que hace que un pueblo familiarizado con todos los objetos sensibles de lujo, quiera conocer también la riqueza de la imaginación y del entendimiento.

Por eso un pueblo que vive de la caza y de la pesca no brillará nunca en las artes de la imaginación, ni cultivará las ciencias con buen resultado. Un pueblo en que la existencia es precaria, solo puede vivir en una estrecha medianía, y aunque sea tal vez muy dichoso, no producirá grandes ingenios. La vida agrícola sola no da nunca á una nación la opulencia y la necesidad de placeres variados que traen en pos de sí las letras y las ciencias; porque la agricultura es mezquina si la industria y el comercio no facilitan la exportación de sus producciones. La agricultura aísla los hombres como sucedía en los primitivos tiempos de Roma, en que los más famosos capitanes dejaban después el triunfo, la espada y el laurel para reemplazarlos con la estera y el arado; pero la industria y el comercio los reúnen en un mismo punto y forman un foco de luz que es el origen de la inspiración, y de la cultura del entendimiento. La vida agrícola es poco variada, y es forzoso que las situaciones y sucesos en el mundo sean multiplicados y á veces sorprendentes para que los hombres se estimulen y se desarrollen con actividad su inteligencia. La riqueza de una nación debe estar fundada sobre los trabajos reunidos de la agricultura, la industria y el comercio, para que los poetas, los artistas, los eruditos y los filósofos, nazcan y se multipliquen en su seno.

Aplicando estos principios á la Grecia y á Roma, la historia nos mostrará que bajo la dominación de Pericles y el imperio de Augusto, Atenas era la población más opulenta de la Grecia, y Roma la capital donde iban á encerrarse todas las riquezas del mundo. La Italia, en el siglo de Leon X, reunió todas las causas físicas y morales que influyen en el desarrollo de la humanidad; mas no obraron con toda su fuerza hasta que llegó aquel país á un grado de riqueza tan alto que bajo este aspecto era superior á todo el resto de la Europa. El clima de Nápoles no es mejor que los meridionales de la Francia y la España; la educación á fines del siglo XV y principios del XVI se reducía al ejercicio del cuerpo, á los viajes por la parte de Europa más civilizada para cultivar el entendimiento y al estudio de las lenguas muertas. El despotismo y la anarquía habían cesado en Francia, en España, en Alemania y en la Italia; la autoridad real contenía las pasiones, y la religión uniforme en toda la Europa, infundía á los pueblos las mismas ideas, á la poesía las mismas imágenes, y á las artes los mismos asuntos; pero había entonces más riquezas en la Italia que en las demás partes de Europa, y por eso fué la primera vez que mostró en la civilización moderna el manantial inagotable de sus esclarecidos varones. Los historiadores contemporáneos convienen en este hecho y ponderan su opulencia.—Habiendo llegado á tan alto grado de cultura y de riqueza, los griegos fugitivos hallaron allí un país mejor que el suyo; y sus lecciones y los rápidos progresos de la imprenta, contribuyeron más eficazmente á la cultura de aquella nación. Entonces se vió cómo la perspectiva de una naturaleza deliciosa y variada, y una religión que habla á los sentidos, al entendimiento y á la imaginación, unidas á los magníficos restos del arte y la sabiduría de los griegos y del poder romano, estimularon los talentos, inflamaron los géneos y produjeron obras que han sido el asombro de la posteridad, y cuya vida será tan larga como la de la naturaleza humana. Leon X y los Médicis llegaron á la altura de aquella época extraordinaria, y aparecieron como de intento para admirar y recompensar á los poetas, los historiadores y los artistas, que parecían nacer á su voz para embellecer su corte, cantar los hechos extraordinarios, celebrar las virtudes y trasladar aquellos reinados á la inmortalidad.

La alta poesía fué creada en Italia por el génio sombrío y terrible del sublime Dante en su divina comedia, que no solo debe considerarse como el mejor poema épico del mundo moderno, sino como un monumento que prueba cuánto debió la lengua italiana al inmenso talento y á la erudición profunda de aquel hombre extraordinario. El se propuso cantar los tres reinos de los muertos, el infierno, el purgatorio y el cielo, y ese asunto era entonces el más popular, el más religioso, el de más recuerdos para su patria, y el más glorioso para el partido á que el autor pertenecía, puesto que todos los hombres ilustres de aquella época los presenta en la escena de aquel extraño teatro. La divina comedia es además un compendio de las creencias, de las costumbres, de la religión, de la política y de los conocimientos de aquel siglo; y bajo este aspecto, solo pueden presentarse como rivales los dos poemas de Homero, aunque ninguno, tal vez, le sea igual en sublimidad.

A Petrarca debe la lengua italiana más que á ningún escritor de aquel país; y su delicada y sensible, aunque metafísica imaginación, adornó á la poesía de encantos y de ricas galas; pero hasta el siglo de Leon X no llegó á toda su perfección. Sanzaro pintó en su Arcadia las costumbres pastorales con colores tan sencillos como Virgilio, y fué más dulce y más tierno que ninguno de sus compatriotas. El cardenal Pietro Bembo le dió el fuego, la entonación y la magestad de la oda: Ariosto, en su Orlando furioso, es sublime unas veces, sencillo, risueño y delicado otras, y otras, en fin, mordaz y satírico como Juvenal y Horacio; pero siempre es perfecto, ya describa sus mágicas y fantásticas creaciones, ya la hermosura ó el delirio de Angélica ó la ternura seductora de Isabel. Su poema no ha hallado todavía ningún rival. El infortunado Torcuato Tasso creaba un mundo con la misma facilidad que le poblaba de seres, y ese mundo le eclipsaba después con la invención de otro más seductor y más sublime. Su Jerusalén libertada es el conjunto de todas las bellezas. En la creación de los caracteres nos parece muy superior á Virgilio, y es un digno émulo de Homero. Reinaldo Tancredo, Argante y el piadoso Goffredo, son tan perfectos, tan diferentes los unos de los otros, que todos admiran por la verdad con que serán pintados, y nadie puede hallar semejanza entre ellos. En la Eneida es Turno más valiente y más simpático que Eneas, y Euriolo y Niso excitan un interés más vivo que aquel héroe; pero en la Iliada y en la Jerusalén ningún personaje iguala á Aquiles y á Reinaldo. Y qué diremos de la creación bellísima de la maga Armida, del amor vehemente pero desgraciado de la melancólica y romancesca

Herminia, y del valor noble é impetuoso de la guerrera Clorinda? Su desafío con Tancredo, en el cual perece, es uno de los episodios más perfectos y de más interés del poema; su muerte no puede leerse sin derramar lágrimas. La descripción del palacio encantado y del jardín de Armida es acaso superior á la que hace Virgilio de los campos Eliseos.

(Continuará.)

EDITORIAL.

Una revolución se ha efectuado: la nacionalidad y la forma de gobierno republicano se han salvado. No se establecerá en México una monarquía: las instituciones liberales, los principios del sistema representativo serán sostenidos y desarrollados en toda su extensión. La república vecina nuestra, no teniendo que temer la cercanía de un trono que amenace sus libertades, ni motivo alguno de queja de parte nuestra, no tendrá pretexto para continuar la guerra ni para usurpar nuestro territorio; pero si lo hiciere, unidos todos bajo un gobierno que hijo del pueblo se echará en sus brazos y provocará su confianza, sostendremos nuestros derechos hasta perecer en la contienda, pues la antigua desgracia de San Jacinto y las recientes de Palo Alto y Resaca de Guerrero, lejos de entibiar, ántes han venido á inflamar el patriotismo de los mexicanos, y el mundo civilizado nos hará justicia y condenará la violencia de nuestros contrarios; y el cielo bendecirá nuestros esfuerzos, porque el Dios que adoramos es el Dios de los libres, porque la libertad es un don suyo, porque ella ensancha el ánimo y vigoriza el espíritu, así como la tiranía lo abate, lo postra y lo degrada.

Los extranjeros de todos los países encontrarán bajo el gobierno establecido un generoso asilo en nuestra República, que no exigiendo de ellos más que la obediencia á las leyes en la parte que les toca, les dará en cambio protección en sus personas y propiedades, haciendo que se les administre en sus negocios pronta y cumplida justicia.

Al comenzar la República una nueva época, época de libertad, de movimiento y de vida, época de hechos y de realidades y no de fingidas y vanas promesas, el periódico oficial toma una nueva forma, recobra desde hoy su antiguo título *Diario del gobierno de la República mexicana*. Como los que están al frente de los negocios se proponen seguir una conducta franca y leal, la franqueza será también el carácter distintivo del periódico oficial. Todo cuanto ocurra bueno ó malo, próspero ó adverso, se pondrá en conocimiento de la nación, y solo se mantendrá el secreto cuando la publicación de una providencia pudiera desvirtuarla, alterar la tranquilidad ó producir otro mal resultado. El gobierno, reconociendo en la nación los títulos que tiene para pedirle cuenta de sus operaciones, se propone dársela diariamente por medio de este periódico. De preferencia se publicará todos los días un estado de entrada y salida de los caudales públicos, á fin de que siempre se sepan cuáles son los ingresos y su distribución: el pueblo sabrá cómo se invierten las contribuciones que paga.

Habiéndose hecho de moda que los periódicos tengan folletines, lo tendrá también el periódico oficial; pero conforme á su carácter, daremos, por vía de folletín, una obra seria, instructiva y eminentemente republicana. Tal es la que escribí en francés Mr. Grassi, titulada: „La santa alianza, los ingleses y los jesuitas.—Su sistema político respecto de la Grecia, de los gobiernos constitucionales y de los acontecimientos actuales,” traducida del francés al español, por el Lic. D. Anastasio Zerocero, comenzando por la carta á los griegos, que sirve de introducción á la obra, y se publicó en el periódico titulado la Reforma del 12 del último Marzo.

Ciertos hombres que se manifestaban contrarios á la administración que existía, no por principios, sino por conveniencia, esto es, porque no habían sacado las ventajas personales que esperaban, no están más satisfechos del último movimiento político; y no teniendo ya que decir, se lamentan de que no se haya organizado un gobierno. Las circulares que se han publicado y la convocatoria expedida hoy mismo, manifiestan que hay gobierno; ¿cuál es éste? El que se prometió en el plan. Si no se han nombrado ministros, continúan en el despacho los oficiales mayores que tienen el ejercicio de decretos: esto que se hace hoy, es lo que siempre se ha hecho en iguales circunstancias, y es lo que previenen las leyes. Si los descontentos sintiesen tal vez no haber pillado un ministerio ú otra tajada, entiendan que uno de los principios que se han tenido presentes en el último movimiento, ha sido el cerrar la puerta al aspirantismo, y esto es lo que distingue á la revolución actual de las que la han precedido.

AVISOS.

LICEO MEXICANO,

callejon de Santa Clara núm. 5.

El director de este establecimiento tiene el honor de suplicar á los padres y encargados de sus discípulos, tanto externos como pupilos, tengan á bien acudir á presenciar las tareas de sus niños á las horas de clase, aunque no sea más de dos veces cada mes, pues sin embargo de que agradece como debe la confianza que tienen á bien dispensarle, descansando ciegamente en su probidad y buena fe, esta igualmente convencido de las grandes ventajas que traerá á los interesados la constante presencia en las clases de alguno ó algunos de los citados señores. 8 1

IMPORTANTE.

En cumplimiento del artículo 33 parte 5.ª, y teniendo presente el tiempo prefijado en el art. 20 del reglamento fecha 17 de Julio de 1845, la junta directiva convoca á todos los señores accionistas para una junta general, que deberá celebrarse el 20 del próximo Setiembre, siendo uno de los objetos principales de ella la renovación de la directiva, es de la mayor importancia que los señores accionistas foráneos renueven sus poderes, teniendo presente que falta una considerable parte de los apoderados, unos por fallecimiento y otros por ausencia, y de este modo se evitará que queden sin representación, como en varias juntas anteriores.

Morelia, Julio 15 de 1846.—Manuel Montoño, secretario provisional. 5 3

Los señores suscritores al compendio del Año Cristiano que no hayan sacado todos sus cuadernos, respectivos á los cinco tomos que se han publicado hasta ahora, se servirán ocurrir por ellos, los de esta capital, á la librería núm. 7 del portal de Mercaderes, y los foráneos á los parages donde se hayan suscritos; entendidos de que, porque no queden truncas las obras, se procurará obtener acomodamientos á satisfacción de los interesados. El editor espera que esta operacion la verificarán á la más posible brevedad los señores que estén en aquel caso; pues pasado algun tiempo dispondrá de los cuadernos trunco, y será imposible después completar las obras. 10 10

SE ha reimpresso nuevamente el catecismo de aritmética comercial publicado por Galvan, cuya escasez era absoluta. Esta edicion tiene algunos más aumentos, y las operaciones prácticas sobre monedas, pesos y medidas extranjeras se han hecho con arreglo á las últimas disposiciones del supremo gobierno sobre el arancel de aduanas marítimas. Estos aumentos y mejoras hacen á este libro casi indispensable para las escuelas mercantiles, y muy útil para las demás. El precio, á pesar de estos aumentos, que hasta por el volumen se conocen, es el mismo de siempre, esto es, de 5 reales. 10—10

COCHE DE VENTA.

SE halla en la carrocería de la calle de la Perpetua, es de cuatro pilares y ejes de fierro. Se rematará en venta pública al mejor postor el lunes 29 del corriente, á las doce del día, exceptuando el caso de que no lleguen á las dos terceras partes de su valor, y se podrá dar á plazo moderado, previas las seguridades necesarias. Las personas que quieran verlo y anticipar sus ofertas, podrán contestar con

8—8 J. M. GALLEGOS.

En la alacena de libros de la esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, de D. José Antonio de la Torre, se encuentran de venta las obras siguientes:

- De mineralogia, todo lo del Sr. D. Andrés del Rio
- La tercera edicion del *Litigante Instruido*, corregida, un tomo pasta..... 2 0
- El que tome por mayor se le darán á..... 1 4
- Biblia de Wence 25 tomos, y uno de estampas, pasta..... 85 0
- Obras completas de Buffon, aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos, por Cuvier, 59 tomos con muchísimas láminas iluminadas. 80 0
- El periódico titulado el *Instructor*, que no habia completo, ya lo está, y valen los 8 tomos en pasta..... 50
- Diccionario del comercio y de las mercancías, 2 tomos en frances, con mapas, 2 tomos..... 14 0
- Diccionario castellano de este año, por D. V. Salvá, mejorada la novena edicion española con 26.000 voces aumentadas, 1 tomo folio..... 12 0
- Vida de Sr. San José, escrita por el padre Vallejo, tercera edicion, con láminas, 1 tomo..... 3 0
- Ordenanzas de tierras y aguas, segunda edicion, 1 tomo..... 3 0
- El juvenil arquitecto..... 3 0
- La Monja santificada, 2 tomos con láminas 6 0
- El catecismo de la doctrina, explicado por el Sr. D. Santiago García Mazo, segunda edicion mexicana, 1 tomo..... 2 0
- Teología natural, por Paley, 1 tomo..... 3 0
- Manual de alcaldes y jueces de paz, 1 tomo 2 4
- Manual de medicina doméstica, fundada en la experiencia de 50 años, por Hufelaud, 4 tomos..... 7 0
- Manual de geografía con varios mapas y tablas, por Alcalá, autor del *Instructor*, que es la de la más laboriosa investigación 1 tomo..... 2 4
- Voz de la naturaleza, 3 tomos..... 4 4
- Secretos novísimos de artes y oficios, 3 tomos..... 8 0
- El filósofo cristiano, 5 tomos..... 5 0
- Vida de San Vicente de Paul, con las reglas y la fundacion de las Hermanas de la Caridad en México, 1 tomo con nuevo láminas que representan al Santo fundador y los rasgos benéficos de sus santas hijas, impresion de Madrid..... 1 0
- Manual para la infantería de línea, 1 tomo. 0 6
- Guía para los alcaldes auxiliares, hecha con el objeto que sepan y cumplan sus deberes, 1 cuaderno..... 0 3
- El catecismo de geografía de Akerman; se ha aumentado y corregido, principalmente en la parte que habla de México, 1 tomo con un mapa-mundi iluminado..... 0 4
- La economía de la vida humana, 1 cuaderno á la holandesa..... 0 2
- Fábulas escogidas de Samaniego..... 0 2
- Se ha impreso por novena vez, porque ya no habia y por la falta que está haciendo, la *Cartilla Social*, por el Sr. D. J. Gomez de la Cortina, á..... 0 1
- La docena..... 1 4

ESQUINA DE PLATEROS
Y SAN JOSE EL REAL.



C. MINE tiene el honor de participar al público, que acaba de recibir un exquisito surtido de paraguas, sombrillas de última moda para señoritas y niñas, bastones de todas clases, cañas con asientos y sedal de pescador, y sedas de todo gusto para sombrillas y paraguas. 60—A

LA CAROLINA.

Esta preciosa novelita, traducida para el *Diario del gobierno*, y publicada en dicho periódico, se ha impreso en un cuadernito de 36 páginas, con forro de color. Se expende en esta imprenta, á DOS REALES el ejemplar.

SE vende un par de PAVOS, hembra y macho. En la imprenta de este periódico se podrán ver, y se contestará de su precio.

IMPRENTA DEL AGUILA,
dirigida por B. Conejo, calle de Medinas núm. 6.

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL.

ESTE periódico se publica todos los días: las suscripciones se pagarán adelantadas, y se reciben en la oficina del mismo, calle de los Medinas núm. 6. El precio para esta capital es el de diez y ocho reales, y para fuera veinte franco de porte.

Se venden números sueltos en la misma oficina, y en las alacenas de D. Antonio y D. Cristobal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos.

Las suscripciones foráneas que también deben ser adelantadas, siguen recibíendolas los señores administradores de correos y sugetos que se mencionan en los lugares siguientes:

En Aguascalientes, D. Antonio Arenas. —En Chihuahua, D. José María Irigoyen. —En Córdoba, D. José María de la Llave. —En Guadalajara, D. Manuel Perez Vallejo. —En Guanajuato, el Sr. D. Vicente Rodriguez. —En Jalapa, D. M. Garcia Teruel. —En Leon, D. José María Lobeto. —En San Luis Potosí, D. Andres Barroeta. —En Morelia, D. Isidro G. Carrasquedo. —En Matamoros de Tamulipas, señor administrador de correos. —En Oajaca, D. Victor de la Cruz. —En Orizava, D. Joaquin G. Terán. —En Puebla, D. Joaquin de las Piedras. —En Querétaro, D. José Rafael Canalizo. —En Veracruz, D. José Pujol y Ester. —En Zacatecas,